

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°09/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 12 de Agosto del 2009

En Arica, a 12 días del mes de Agosto del 2009 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°09/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°10/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°237 del 06/08/09)

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°10/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...buenos días., iniciamos la sesión a las 09:13 hrs. para tratar el único punto de la Tabla que dice relación con la modificación presupuestaria según Certificado N°10/2009 del

presupuesto de la Municipalidad de Arica; expone el tema el Secretario Comunal de Planificación don Enrique Orellana...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quiero decir que vamos a retirar el punto de la Tabla y quiero darle una explicación a la gente.., teníamos la duda si pagar o no al principio, ¿ya?; ustedes saben que yo también soy parte interesada en que paguen, yo creo que todos saben porque a mí como Alcalde también me llega una parte de la bonificación y no es poca, yo creo que todos saben eso; entonces, para no cometer errores fue Carlos Castillo, Enzo Alvarado y Arturo Butrón a conversar con el Contralor Regional, a plantearle la posibilidad que paguemos, que no tuviéramos problemas, indicándole lo mismo que nos indican ustedes, que hay muchos Municipios que ya han pagado, que nosotros tenemos un Dictamen que dice que debiera pagarse y se llegó a la conclusión inicial de que no había problema en pagar, tenemos las planillas hechas, tenemos los Decretos hechos.*

Ayer en la tarde me llamó el Contralor Regional y me dejó el recado que lo llamara urgente.., yo le dije al Contralor Regional que yo iba a decir esto, así que él está en antecedente; bueno, me llamó don Danny Sepúlveda, le devolví el llamado y me dijo “..don Waldo, mire, don Arturo Butrón me trajo la planilla para verla – la planilla de pago que la teníamos hecha – y yo le sugiero que me haga una consulta por escrito..”, me dijo “..tengo dudas si hay que pagar o no..”, eso es lo que me dijo él, y me dijo “..lo único que le puedo decir es que ya lo estoy advirtiéndolo y, si usted paga esos montos y mi respuesta es negativa, no va a tener ninguna excusa para justificar el pago si es que el informe nuestro le sale negativo y se va a meter en un lío..”.

Entonces, yo les quería informar esto; ustedes ven, ya teníamos lista la modificación presupuestaria para pagar y, bueno, yo quiero ser bastante honesto en esto, habíamos dado ya la instrucción de pagar es por eso que las planillas ya estaban hechas, pero también les quiero decir y les pido comprensión porque sé que todos quieren la plata y por qué les pido comprensión, porque creo que no me pueden presionar, no me pueden presionar para pagar, siendo que el Contralor me está advirtiéndolo que, si pago, me meto en un lío si es que no tengo la respuesta por escrito de él; yo sé que a algunos no les va a gustar pero yo prefiero ser honesto con ustedes y decirles que, si el Contralor me llama y me dice eso, yo no puedo llegar y pagar, así que yo de corazón les pido las disculpas sinceras; yo sé que con las disculpas no pagan las deudas, lo sé, pero la decisión que yo he tomado, obviamente, es hacerlo como me lo pidió el Contralor Regional, que es hacerle la consulta por escrito y me dice que en quince días, quizás una semana, él me va a responder y, si la respuesta es afirmativa, le damos curso a todo

lo que ya tenemos hecho y, si la respuesta es negativa, tendremos que apelar., eso es lo que yo les tenía que decir...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, si el Sr. Contralor está amenazando, porque es una amenaza...

Sr. ALCALDE... no, no, si no es una amenaza, lo hizo en buena onda...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bueno, si lo hace en buena onda, por qué no lo hace por escrito y se lo pide al Alcalde...

Sr. ALCALDE... porque no le hemos consultado por escrito...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, el Miércoles, cuando me tocó presidir la reunión, fuimos bien claro en decir, que iban tres funcionarios a conversar con él, entonces, a mí me extraña mucho que el Sr. Contralor tenga dudas en circunstancia de que hay una cantidad de Municipalidades que lo han pagado e incluso nosotros tuvimos en el Congreso en Antofagasta y la Alcaldesa de Antofagasta le pago a los trabajadores...

Sr. ALCALDE... yo todo eso se lo dije...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... y, por lo demás, no es imponible tampoco...

Sr. ALCALDE... yo todo eso se lo dije al Contralor...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... de manera que yo creo que el Sr. Contralor Regional está totalmente equivocado., yo comparto lo que está diciendo usted porque nosotros tenemos responsabilidad frente a los trabajadores pero, si él está diciendo eso, yo lo tomo como una amenaza...

Sr. ALCALDE... no, yo lo sentí como advertencia en buena onda para no meter las patas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... pero el problema es bien claro, que lo haga por escrito; si el Miércoles pasado fueron tres funcionarios a una entrevista con el Contralor, desde ese Miércoles hasta este Miércoles tuvo ocho días para dar una respuesta oficial, por qué no la dio, por qué tiene que llamar al Alcalde o a los Concejales o quién estime conveniente para dar un ultimátum, no pues, a mí me parece que es una falta de respeto con los trabajadores...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo le encuentro la razón a la Sra. Elena porque yo el día Jueves estuve conversando con algunos dirigentes y con don Carlos Castillo y

me decía que habían ido a la entrevista con el Contralor y que estaba todo bien...

Sr. ALCALDE...*yo sabía lo mismo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, no entiendo qué pretende él porque, si en muchas Municipalidades se ha pagado, por qué acá no puede ser; por qué ahora él tiene otra posición, qué sucedió en esta semana con él, algo tiene que haber pasado en esta semana, ¿o no?...*

Sr. ALCALDE...*y tiene razón, porque cuando los funcionarios llegaron devuelta, – que yo les había dicho que fueran – la conclusión que sacamos es que había que pagar, entonces, se hicieron las planillas y se hizo esta modificación presupuestaria...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, entonces, algo pasó en esta semana con él y ahora se echó para atrás...*

Sr. ALCALDE...*él me dijo que buscó más antecedentes, que tiene alguna duda...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero por qué, si el Dictamen está súper claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo siento que la Contraloría Regional, este nuevo Contralor, ha tenido tiempo de sobra para atender cómo hacer sus funciones y, en ese entendido, yo creo que una persona que está a cargo de revisar Dictámenes que afectan a un montón de personas, tanto en la Municipalidad como en otros Servicios Públicos, debiera tener por lo menos la seriedad de entregar papeles escritos, antecedentes escritos...*

Sr. ALCALDE...*es que no se lo hemos consultado por escrito, por eso está pidiendo que lo consultemos por escrito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero resulta que Arturo lleva la planilla de pago sin tener que llevarla, entonces, si le llevamos la planilla de pago para que la revise, obviamente se entiende que estamos pidiendo un pronunciamiento, estamos diciéndole, por lo menos, “..sabe qué, queremos ver qué le parece esto..” y la respuesta que corresponde y que es obligatoria, que corresponde hacer como seriamente, es que sea una respuesta por escrito.*

La verdad es que en la semana yo vi a las dirigentas, que habían ido hablar a la Contraloría junto con Arturo Butrón, con Carlos Castillo, y venían bastante contentas porque la sensación que

quedó fue “..bueno, los seis meses y lo de los dos años para atrás se verá..” pero por lo menos está lo de los seis meses anteriores a esta fecha.

Entonces, yo entiendo que acá hay Dictámenes que también obligan, por lo tanto, por qué los quince Contralores Regionales que hay en todo Chile no mandan la consulta a la Contraloría Regional y eso yo lo planteé la semana pasada.., usted no estaba pero lo planteé la semana pasada, dije que por qué no se mandaban una consulta al Órgano Primario, que es el Contralor Nacional de Chile, don Ramiro Mendoza, y se acaba este jaleo porque hay comunas que efectivamente han pagado...

Sr. ALCALDE...yo le dije todo eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, a la luz de los antecedentes, la verdad es que acá no hay mayor discusión respecto a si procede o no procede el pago, yo creo que es una dilatación de este tema; la verdad es que solamente sigue acarreando un perjuicio al sueldo de los funcionarios.., el Contralor sigue recibiendo su sueldo a fin de mes o el 18 si es funcionario público, pero resulta que acá hay un montón de gente, que es toda la casa de los municipales, que está sufriendo un perjuicio, incluyéndose usted por lo demás.

Entonces, yo creo que acá todos los que votamos somos responsables y, bueno, acá tendrán que apechugar los que quieran ser responsables y, si usted dice que hay que sacar el punto de la Tabla, habrá que entenderlo porque es su facultad pero, insisto, yo creo que usted debiera exigir, como primera autoridad comunal, seriedad de parte del Contralor; así como le gusta mandar informes que son lapidarios para algunas cosas municipales, también que haga las cosas seriamente y mande los papeles por escrito...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, Dirigente Nacional de la Asociación Chilena de Funcionarios Municipales...Alcalde, ¿me permite?...

Sr. ALCALDE...sí, claro...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Presidente.., bueno, yo como representante de los trabajadores tengo que decir que hoy día nos encontramos con una muy mala jugada de parte del Control Interno nuestro y hay que hablar las verdades y yo agradezco que me hayan dado la palabra porque aquí alguna vez nosotros tenemos que ser claros y tiene que haber un respeto hacia los trabajadores.

Acá, Alcalde, hay un Dictamen de la Contraloría General de la República, que es el organismo máximo que fiscaliza los Servicios Públicos, y este Dictamen viene visado por la División Jurídica de la Contraloría General de la República y es un mando imperante para las Municipalidades para que paguen. Hoy día dentro del contexto nacional, a nivel macro, han pagado 140 Municipalidades sin ningún problema hasta ayer.

Cuando fue la comisión donde el Contralor Regional a consultar esto, se dijo que esto se pagaba; hemos tenido reuniones ayer, anteayer y el Viernes con el Contralor, con el Sr. Administrador y con el Secretario Municipal arreglando esta situación y hasta ayer esto se pagaba, Alcalde, aquí no había ningún problema; la Concejala Elena Díaz también habló con usted...

Sr. ALCALDE...*pero yo ya había dado la orden de pagar...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*exactamente., pero aquí, Alcalde, yo no sé quién no sabe en la parte jurídica; no sé, a lo mejor la Sra. Palza como Abogada me puede asesorar en este caso, pero aquí yo no sé si la División Jurídica nuestra no sabe absolutamente nada en lo que es el tema municipal, no lo sé, pero yo creo que estamos súper equivocados.*

Ahora, el Contralor nuestro tiene un mandato, él tiene un respaldo, hay Dictamen que es el N°8466 donde le dice “..páguese..”, o sea, él no va a darle a usted el referéndum o hacerle firmar el Decreto de Pago sin un fundamento, sin un respaldo detrás; esto está acá y está a nivel nacional.

Estimado Alcalde y Concejales y estimados compañeros de trabajo, este tema de plata significa que son 29 años que nos han estado usurpando a nuestros bolsillos; además, Sr. Alcalde, hace 29 días que nosotros hicimos la presentación a la Alcaldía y esto durmió casi 15 días en el escritorio del Sr. Asesor Jurídico de la Municipalidad y por lo tanto, Sr. Alcalde, nosotros hemos nutrido de información al Sr. Butrón, al Sr. Administrador, acá hay una planilla de pago de la Municipalidad de Coquimbo, que la bajamos ayer, para que tuvieran más indicaciones y más información de cómo tiene que pagarnos a nosotros. Yo creo, Alcalde, que hoy día ha sido una bofetada fuerte y a mansalva hacia los trabajadores porque ya teníamos la palabra suya en este caso. El Contralor Regional, el Sr. Danny Sepúlveda, está súper equivocado porque el Contralor General de la República, el Sr. Mendoza, tiene este Dictamen donde se dice que se tiene que pagar.

Ayer la discusión que se formó con el Sr. Butrón y que siempre su posición fue negativa – yo no tengo absolutamente nada con él y

lo respeto mucho como funcionario porque él también es un funcionario municipal – y la pelea que teníamos ayer era de que el bono no es imponible, Alcalde, porque yo se lo voy a citar y yo estuve conversando recién con algunos Concejales y lo voy a citar para que ustedes tengan idea de lo qué pasó con nosotros durante los 29 años., ésta es una planilla de pago de un funcionario equis, no voy a dar su nombre, y la Municipalidad por incremento le daba \$33.948 a este funcionario; en las imposiciones se le descontaban \$50.871 más la salud \$34.000 y eso daba un total de \$85.000, Alcalde; si le restamos al incremento \$33.000, nos queda un saldo de \$51.827 que poníamos nosotros de nuestros bolsillos sin que la Municipalidad, por mal cálculo, se haya dado cuenta y, por lo tanto, la discusión nuestra ayer con el Sr. Arturo Butrón era que este bono no es imponible porque ya a nosotros nos habían sacado y nos habían impuesto la situación, entonces, estamos claros y precisos en esta situación, que no es imponible pero sí tributable, Alcalde, porque de inmediato nos va alterar las remuneraciones nuestras.

El otro tema, Sr. Alcalde, para que usted sepa, es por eso que es bueno que los trabajadores, los dirigentes, se reúnan con usted, usted tiene que citarlos, Alcalde, porque nosotros somos el eje central de su Municipio, es que su gestión va a brillar siempre y cuando nosotros estemos bien; nosotros no estamos viendo la situación política porque no somos políticos, somos funcionarios al servicio de la comunidad y es por eso que nosotros estamos aquí luchando y le estamos dando esta situación.

Ahora, Alcalde, todos los funcionarios municipales, todos, directivos, administrativos, técnicos y auxiliares, inclusive usted, nos regimos por la Ley 18.883 y el Artículo 92° dice bien claro “..los funcionarios tendrán derechos a percibir por sus servicios las remuneraciones y demás asignaciones adicionales que establezca la ley en forma regular y completa..” y de ahí tenemos una gama de Artículos donde a nosotros nos favorece esta situación, pero hoy día el punto central, Alcalde, y usted no tiene que tener ningún temor, Alcalde, y se lo digo con responsabilidad, por algo soy Director Nacional y represento a todos los funcionarios municipales de Chile y en especial a mis compañeros que son auxiliares., hoy día, Alcalde, tengo el orgullo y el honor de decir que nosotros le hemos cumplido a usted con el tema del famoso plan cuadrante; que me perdonen todos los otros funcionarios que pertenecen a las otras Direcciones, pero le hemos cumplido, le tenemos un producto en la tapa, he sido felicitado a nivel nacional por el aseo de la ciudad y ése es un producto gracias a todos mis compañeros de trabajo y es por eso que hoy día no nos merecemos esta bofetada.

Hoy día acá usted tiene un Dictamen, Alcalde, y usted debiera pagar y los Concejales debieran votar por nosotros porque esto es un mandato a nivel nacional, es una ley, es el Decreto de Ley N°3.501 del año 80 y nosotros del año 81, Alcalde, cumplimos 29 años en que nos están usurpando., perdone que me refiera con esas palabras fuertes, pero nos están usurpando estas platas y nosotros hoy día exigimos esa devolución; todos mis compañeros que están sentados ahí y muchos administrativos que tienen grados bajísimos, vamos a recibir una miseria de plata pero es nuestra plata que estamos defendiendo.

Por lo tanto, la decisión que hoy día hizo el Sr. Danny Sepúlveda, que se la traspuso al Sr. Arturo Butrón, es mal hecha; en la reunión que ayer tuvo don Arturo Butrón con él, se llegó a esta conclusión, pero hoy día no hay ninguna duda y, para más reforzamiento de esta situación, me gustaría que le diera la palabra a don Carlos Castillo que también es funcionario municipal y se la sabe mucho mejor que nosotros., eso nomás...

Sr. ALCALDE...*a ver, ahora quiero escuchar la opinión de Arturo Butrón...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...*buenos días Sr. Presidente, buenos días Sres. Concejales., efectivamente, teníamos una reunión con los dirigentes de las Asociaciones y tuvimos la diferencia respecto de la fórmula de cálculos de cómo se tenía que hacer; existían diferencias respecto a si incluía la zona, si era imponible y qué pasaba con el tope de las 60 UF; a raíz de eso, bueno, junto a Enzo Alvarado, Administrador Municipal, y el Secretario Municipal, fuimos hablar con el Contralor y nos dijo en esa oportunidad que el Dictamen se aplicaba, que era imperativo, ésas fueron las palabras que él empleo, "imperativo"...*

Sr. ALCALDE...*y ahí yo di la orden de pagar...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*y habían tres alternativas que, justamente, era una decisión del Alcalde, o pagaba, la otra era no pagaba y la otra era pagaba a partir de ahora y esperaba el pronunciamiento de la Contraloría. A raíz de eso nosotros empezamos hacer las averiguaciones correspondientes, pregunté a cinco Municipalidades respecto de la forma cómo lo estaban haciendo ellos, algunos incluían la zona, otros no la incluían; mandé un correo a un funcionario de la Contraloría General de la República para que me explicara la forma cómo se estaba haciendo y me remitió una respuesta, que se la voy a leer a los Concejales., yo le hice dos consultas, la primera es la forma de cómo se calcula el total imponible o el total de las remuneraciones, si incluye o no incluye la zona; la segunda*

consulta que hice fue si el porcentaje del incremento tendría como tope el gasto previsional que asume cada funcionario mensualmente o éste puede exceder sobre dicho valor; ésas eran las dudas que yo tenía y qué es lo que respondió el funcionario en Santiago, me dice “..Estimado Arturo, el incremento previsional se aplica sólo sobre el sueldo base. Lamentablemente el Dictamen 8.466 del año 2008 corresponde a una redacción poco exacta de lo que realmente se quiso decir, más aún, cuando no indica en parte alguna que modifica la jurisprudencia anterior, que es bastante. Debo indicarte que dicho Dictamen está siendo analizado para aclararlo y así vetar esta incómoda situación. Te sugiero revisar el Dictamen 329 del año 2006 que es bastante aclaratorio. Estimo que en el caso de plantearse inquietudes dirigirse a la Contraloría Regional de Arica para exponer la situación y esperar sus instrucciones..”.

A raíz de este correo, el día de ayer pedí una audiencia con el Contralor Regional de Arica y Parinacota donde me sugirió., dada la poca claridad respecto del tema del 8.466, después que nosotros nos retiramos, me comentó que hizo un examen mucho más profundo sobre este Dictamen, el cual, justamente, está relacionado con el Servicio de Salud, en cual incluía una serie de jurisprudencia del año 60 y también me explicó, como media hora, respecto a la forma de cómo se generó este Dictamen., eso es, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*ya, pero al final qué te sugirió...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*no, al final me sugirió de que seamos prudentes y que esperemos el pronunciamiento de la Contraloría y que hiciéramos la presentación por escrito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tú leíste algo de la Contraloría...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*no, éste es un correo de la Contraloría pero es una opinión para yo tomar la mejor decisión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Arturo, todos sabemos que los Dictámenes de la Contraloría son directrices no vinculantes, ¿cierto?, en algunos casos., si es por cumplir los Dictámenes, la verdad es que no se cumplen ni la mitad de los Dictámenes en esta Municipalidad, entonces, raramente podría entender que., o sea, yo entiendo la postura del Contralor y tú sabes la respuesta, yo también la sé, pero que la diga, qué pasa cuando hay dos Dictámenes que son contrapuestos, cuál prima, ¿el antiguo o el nuevo?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*bueno, por lo general, siempre prima el nuevo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque siempre nos da jurisprudencia...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*exactamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, insisto, por qué después de todas las alegaciones que ha habido en todo Chile – porque no es un tema de acá, es en todas partes – no sale un pronunciamiento directamente de la Dirección Nacional...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*bueno, el Contralor me dijo que efectivamente la Contraloría General de la República se va a pronunciar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Arturo, cuándo...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*y ojalá que la Municipalidad hiciera la consulta por escrito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque, al final, a ti también te afecta, pues, están todos metidos en el bollo ahí, están todos recibiendo menos lucas de las que les corresponde, entonces, yo creo que ahí Alcalde, como es parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, usted debiera abordar este tema a ese nivel, podrían juntarse los Alcaldes y ver un pronunciamiento específico y forzar a la Contraloría a que se pronuncie rápidamente porque, al final, uno dice “..ya, si igual les van a pagar..” pero resulta que no es lo mismo en un mes, en dos meses, en tres meses, en cuatro meses, en una semana, entonces, podrían hacer presión por este tema porque el Danny va a decir a lo mejor “..ya, okey, procede este pago..” y después la Nacional va a salir con el pastel de que no procede y va a bajar toda la instrucción, que nos ha pasado otras veces, ¿cierto Arturo?, que hemos dicho “..sí, procedamos al pago porque acá dicen que bueno..” y resulta que después llegan con un pastelazo de Santiago que no se puede o viceversa, que acá dicen que no y en Santiago dicen que sí procede...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*eso pasó con el Dictamen anterior, con el 44.764 del 18 de Agosto del año 2009, cuando la Contraloría se equivocó al interpretar la Ley 20.198 y a raíz de ese Dictamen se pagó a todos los funcionarios municipales y con fecha 3 de Diciembre se sacó un Dictamen aclaratorio y la Municipalidad de Santiago, según tengo entendido, hizo un paro de tal manera de forzar para que se les pagara y sacó un tercer*

Dictamen la Contraloría en el mes de Febrero del año 2009 donde aclaró este tema, dijo que se pagaba del año 2007 hasta el 3 de Diciembre, en lo cual tuvo que aclarar la jurisprudencia...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*perdón.., yo pienso que aquí la discusión está perdiendo seriedad, Alcalde, por la sencilla razón de que nuevamente me encuentro con el Sr. Butrón diciendo algo muy liviano; primero, Alcalde, quiero citar algo que usted dijo, que ayer el Sr. Butrón había llevado las planillas para allá y yo desafío al Sr. Butrón a que me muestre los cálculos de las planillas si es que las llevó ayer.., a ver, no, eso es nuestro, es nuestro, pero el Alcalde habló de las planillas, eso es un Memo de cálculo, eso lo hicimos nosotros.*

Alcalde, aquí hay una cosa bien clara, el Sr. Butrón recibió un correo de un funcionario, ojo, de un funcionario de la Contraloría, puede ser cualquiera, pero aquí hay un Dictamen firmado y encaminado por el Contralor General de la República, es un mandato, y usted lo sabe Sr. Butrón, para qué llegamos a este cuento, para qué nos va a obligar a nosotros a tomar acciones gremiales que van en perjuicio de la comunidad y del Sr. Alcalde. Yo creo que aquí, Alcalde, debiera sacarse la votación del pago; si el pago está mal hecho, nosotros nos vamos a comprometer de alguna manera para devolverlo.

Ahora, yo quiero citar estas cosas para aclararlo, porque yo sé por qué está temeroso don Arturo Butrón, lo sé, y siempre lo he dicho y se lo dije ayer en su cara, que yo lo respeto mucho como persona pero aquí, cuando hay que entrar a debatir y a defender los derechos del trabajador que son intransables, yo soy duro; aquí la cosa es bien clara, Sr. Alcalde, la situación nuestra es que hay un mandato y tiene que pagarse; la situación del Sr. Arturo Butrón no es culpa mía ni de ninguno de los trabajadores ni de los directivos, de que se haya hecho un pago mal hecho a la Sra. Rosa Vidal cuando fue Directora del SERMUS y que ellos tengan hoy día un juicio de cuenta, no es culpa de nosotros; ahí el Sr. Arturo Butrón tenía que haber hecho las consultas que él haya querido en la Contraloría para no haber hecho ese pago; yo lamento sacar situaciones que no nos corresponde a nosotros como funcionarios ni como hombres, de estar sacando al tapete a ésa ex funcionaria municipal, si era buena o mala funcionaria, no tengo idea, Alcalde, porque no me compete, no estoy al tanto de esa situación porque mi rubro laboral es otro.

Hoy día yo me paro delante de usted, Alcalde, para decirle “..Alcalde, hay un mandato, no tenga ningún miedo de pagar porque muchas Municipalidades ya han pagado..” y el debate que tuvimos ayer con don Arturo Butrón era netamente de que el bono no es imponible porque ya nos sacaron esa plata pero sí es tributable, ése fue el tema de ayer, Alcalde, y nunca se dijo que

no se iba a pagar y hoy día nos encontramos con esta tremenda sorpresa que para nosotros es una burla, Alcalde, porque todo el mundo, a nivel país, sabe de que Arica pagaba hoy día o por lo menos hoy día iba a estar la modificación presupuestaria y usted iba a firmar el Decreto; aquí usted no tenga ningún miedo, Alcalde, y yo se lo digo responsablemente; si está mal hecho, que me metan preso, voy a la cabeza de mis compañeros de trabajo...

Sr. ALCALDE...*pero el que va preso es el que firma, Abel...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*pero igual, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*después me vas a dejar cigarros...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*don Waldo, mire, en la vida hay que cruzar el río; si usted se tira al río y llega a la mitad, nunca va a ser más de ahí para allá, pero hay que atravesar el río, Alcalde, como llegue, con calzoncillos o sin calzoncillos, vamos a ganar igual...*

Sr. ALCALDE...*Abel, la verdad es que yo creo que es injusta la presión que estás haciendo...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*no, Alcalde, de ninguna manera...*

Sr. ALCALDE...*pero déjame hablar, yo te escuché...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*mire, la gente está tranquila...*

Sr. ALCALDE...*y si quieren pifiar, yo no tengo problema...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*no, no pifien...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo quiero ser bastante honesto, yo los he escuchado respetuosamente y quiero hablar desde la honestidad, ¿ya?.., a ver, yo sé que hay hartos argumentos que pudieran decir que paguemos y lo mismo le dije yo al Contralor Regional, le dije “..pero, don Danny, pagaron en Antofagasta, pagaron en más de cien Municipalidades y, si yo firmo, qué pasa..”, me dijo “..se va a meter en un lío..”, “..entonces, se van a meter en un lío todos los Alcaldes..” y me dijo “..pero qué le cuesta hacerme una consulta y yo le voy a responder..”, entonces, al final, lo que yo no entiendo de ustedes, para serles bien sincero, si yo sé que quieren que les paguen...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*claro, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*pero qué les cuesta esperar que yo hoy día mismo voy a mandar una consulta al Contralor Regional...*

FUNCIONARIOS...no, no...

Sr. ALCALDE...*bueno, esperarán quince, veinte días, pues, cuál es el problema., han esperado cuánto, ¿20 años?, ¿25 años?, cuánto han esperado, entonces, al final, para qué me siguen presionando para que yo pague sabiendo que el Contralor me advirtió que él prefería que le hiciera la consulta y la aclarara él por escrito y, si me la aclara por escrito y dice “..pague..”, yo pago y, digan lo que digan, yo tengo el respaldo del Contralor pero en cambio si pago y después él dice “..no, no hay que pagar..”, ahí me voy a meter en un lío, entonces, qué les cuesta tener un poco de comprensión conmigo, qué les cuesta tener un poco de comprensión conmigo, y esperar que hagamos la consulta y que nos respondan y, si nos responden positivo, vamos a tener todo listo pero eso de presionarme, que no, que nos vamos todos presos, si al final el único responsable es el que firma, es el único responsable, todos los demás irán a dejarle cigarros al que firmó, pues...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Alcalde, lo que pasa aquí es bien sencillo, que el nivel que tiene la Municipalidad de Arica a nivel país es grande, Alcalde, o sea, nosotros no nos podemos dar el lujo de que nuestros directivos estén consultando cada dos días, cada tres días, a la Contraloría General de la República, no se puede, Alcalde, si aquí nosotros tenemos un mandato y usted también lo tiene...*

Sr. ALCALDE...*pero, Abel, qué te cuesta esperar la consulta...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Alcalde, sabe por qué se lo digo...*

Sr. ALCALDE...*pero por qué no quieres esperar la consulta...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*y se lo voy a decir con la experiencia laboral que yo tengo, y las cosas hay que decirlas porque por algo llevamos los pantalones bien apretados con la correa, aquí lo que está esperando don Arturo Butrón es un Dictamen que altere el 8.466...*

Sr. ALCALDE...*no, si acá nadie está esperando eso...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*sí, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no, no, tú no puedes decir eso, eso absurdo...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*pero sí él se opuso a todo...*

Sr. ALCALDE...*no, si el Arturo igual estaba de acuerdo en pagar, estábamos todos de acuerdo en pagar...*

FUNCIONARIOS...abucheo...

Sr. ALCALDE...*no, no, no, no creo que sea justo lo que están haciendo., fue Arturo, fueron los tres, llegaron acá, yo me junté con los tres y Arturo también era de la opinión de pagar...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*pero él fue solo ayer, pues...*

Sr. ALCALDE...*así que no vengan a cuestionar acá porque no es justo...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*pero él fue solo ayer, pues, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no es justo., mira, supongamos el caso hipotético, ya, cursamos el pago, va a llegar a la Contraloría Municipal y Arturo Butrón, por lo que le dijo la Contraloría Regional, va a representar el pago y, cuando se representa el pago ahora, ya el Alcalde no tiene la facultad de cursarlo igual y todos los antecedentes se van a ir a la Contraloría Regional, igual vamos a llegar al análisis de la Contraloría Regional, o sea, no hay ninguna forma posible hoy día de que se pague aún cuando hagamos los Decretos y las planillas., Arturo, ¿lo vas a representar o no?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*sí...*

Sr. ALCALDE...*obvio, obvio., y la ley dice hoy día que, si se representa cualquier cosa, el Alcalde ya no puede insistir, tiene que mandar todos los papelitos a la Contraloría Regional para que ellos lo analicen y den el visto bueno, así estamos operando desde hace algún tiempo, entonces, al final, tampoco se pagaría y qué digo yo, que mejor hagámosle la consulta, se la hacemos hoy día mismo, vamos a hincharlo el Viernes y lo vamos a hinchar la otra semana para que nos responda y nos responde y, según eso, tomamos la decisión...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*pero, Alcalde, tuvieron 29 días para hacer las consultas, pues...*

Sr. ALCALDE...*porque nosotros creíamos que había que pagar, pues...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*sí pues, Alcalde., ahora es voluntad política suya y del Concejo nomás, Alcalde...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, qué pasa si efectivamente se estuviese produciendo un retraso intencional por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional indicando a los Contralores*

efectivamente impedir este pago producto de que estaríamos frente a un nuevo Dictamen el día de mañana, es decir, obviamente, lo que aquí está pasando es que ya los 150 Municipios que pagaron, pagaron, y hoy día a lo mejor estamos frente a una situación intencionada que va a dañar a los trabajadores y desde esa perspectiva, bueno, cuál fue la respuesta, ¿simplemente que no fuimos capaces de hacer nada?.

Ahora, yo entiendo su posición de que como Alcalde es bastante difícil llegar y firmar, más aún, tomando en cuenta de que va haber una representación en el documento por parte de la Contraloría Interna, por lo tanto, lo que yo haría, en lo personal, independiente de la situación del pago, es presentar un reclamo formal al Contralor General de la República, que en virtud de un Dictamen que existe y que está vigente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, de dos Dictámenes...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*o de dos Dictámenes., hacer de manifiesto presente que lo más probable es que estemos frente a un nuevo Dictamen que estamos seguros va a dañar el pago de los trabajadores municipales; obviamente, separo la decisión de pagar o no pagar sino que, desde esa perspectiva, yo quiero absolutamente dejar en claro de que nosotros estamos sospechando de que aquí efectivamente se quiere dañar el sueldo de los trabajadores, hay una mala intención...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo lo dije recién, que me parecía que era una amenaza la que hace el Sr. Contralor, primera cosa y la consulta que hizo el Sr. Arturo Butrón es a un funcionario, es un funcionario el que le contestó, ojo con eso.*

Ahora, lo que yo propongo al Concejo y a usted Sr. Alcalde, es que nosotros aprobemos el punto de la Tabla, o sea, la modificación presupuestaria y que más adelante se haga la consulta a la Contraloría pero aprobemos las platas para pagarle a los trabajadores, de eso se trata lo que tenemos que ver hoy día, se trata que nosotros tenemos que aprobar el financiamiento, no tiene nada que ver una cosa con la otra; nosotros aprobamos la modificación presupuestaria, usted hace la consulta ahora por escrito y que nos contesten dentro de las 48 horas, lo pedimos como Concejo...

Sr. ALCALDE...*pero la modificación la podemos aprobar en cualquier momento...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, si la podemos aprobar ahora según la Tabla...*

Sr. ALCALDE...*es que aprobarla entre ahora, mañana o pasado da lo mismo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*y por qué lo vamos aprobar mañana o pasado, si con aprobar le damos una seguridad y tranquilidad a los trabajadores...*

Sr. ALCALDE...*pero, colega, igual va a depender de la respuesta del Contralor...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*perfecto, ¿pero, si va a depender de la respuesta de la Contraloría y dicen que no?...*

Sr. ALCALDE...*pero esperemos lo que nos diga la Contraloría y después actuamos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, yo le sugiero a los colegas que votemos esto porque nosotros tenemos la mejor disposición de pagar; si nosotros quisiéramos pagarle a los trabajadores, respaldado con la firma suya, votamos todos a favor y se terminó el problema porque ya está bueno que se pase a llevar a la Municipalidad. En el Congreso de Concejales que tuvimos en Antofagasta se vieron muchas cosas, colegas, muchas cosas incoherentes y nosotros vamos a seguir aceptando lo mismo cuando ya hay más de 150 Municipalidades que ya han pagado más la de Antofagasta, si aquí estamos todos los colegas que fuimos al Congreso, pues, somos testigos de eso, entonces, yo sugiero que se apruebe la modificación presupuestaria, haga usted la consulta y que nos contesten antes de las 48 horas, porque hay dos Dictámenes, tal como lo decía la Marcela, entonces, ya está bueno ya, si no somos niños chicos para que estén jugando con los Concejos Municipales como ellos lo estimen conveniente., es inaceptable...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, yo coincido plenamente con lo que está planteando la Sra. Elena, yo creo que debemos zanjar el tema y dar una solución hoy día. Ahora, independientemente de que el Concejo apruebe esta modificación hoy día, nos desliga ya del tema posterior porque claramente el Sr. Butrón ha explicado que este tema puede tener reparos y los documentos van a ir a parar a la Contraloría, que es lo que nadie quiere, o sea, la idea es que esto se pueda pagar, que pueda salir tranquilamente y que todos los funcionarios se queden con su sueldo pero, independientemente de eso, yo creo que es aceptable que nosotros lo votemos, veamos cuál es nuestra posición con respecto al tema, que lo votemos favorablemente, que los aprobemos porque tenemos que hacerlo y el paso siguiente, que es si hay una objeción o no hay una objeción, ya no es un resorte nuestro, nosotros ya estamos dando el paso hoy*

día y el paso es votarlo favorablemente; lo que pase después de aquello, ya es un tema netamente administrativo entre la Contraloría Regional, nuestra Contraloría y que se produzca el pago, así que yo creo que deberíamos votarlo...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...Alcalde, para cerrar mi participación, quiero decir una cosa y quiero que quede bien claro, no le estamos haciendo ninguna presión ni yo tampoco estoy rompiendo el círculo de las buenas costumbres pero yo soy un dirigente gremial, no soy un político, pero quiero apelar a la voluntad política suya; acá hay un Dictamen, Alcalde, hay un mandato de la Contraloría General de la República que es un Decreto de Ley, lo cual está respaldando a nivel país a todos los Municipios, y, vuelvo a reiterar, 150 Municipalidades han pagado y yo no espero Alcalde que usted se niegue a pagarlo, si usted sabe mejor que yo que este Dictamen no le va acarrear ningún problema, por lo tanto, Alcalde, nuevamente lo digo, apelo a la voluntad política suya y bueno, no sé, pues, al cristianismo suyo si acá hay un montón de compañeros se trabajo que no tenemos plata para nada...

Sr. ALCALDE...está bien, pero también entiéndeme a mí, Abel...

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...pero si no le va a pasar nada, Alcalde, sino ya estarían presos 150 Alcaldes...

Sr. ALCALDE...a ver, yo quiero que me entiendan que yo tengo toda la voluntad de pagar, nosotros íbamos a pagar, yo ayer hablé con la colega Elena Díaz, le dije “..colega Elena Díaz, vamos a pagar porque fueron los funcionarios..”...

FUNCIONARIOS...abucheo...

Sr. ALCALDE...no, si no es eso, me va acusar el Contralor, no ustedes., entonces, al final, yo siento que lo más conveniente es hacer la consulta; además, ni siquiera yo podría votar porque, como soy parte interesada, a mí también me llega y sepan ustedes que al que más plata le llega es al Alcalde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...obvio, pero si ganas más plata...

FUNCIONARIOS...abucheo...

Sr. ALCALDE...pero de verdad, o sea, yo tendría que ser el rey de los., para no querer pagar y yo había dado la orden de pagar, o sea, el que más plata gana soy yo, ésa es la verdad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, cómo es eso que tú no votas.., cómo que tú no votas...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*no, no puede votar...*

Sr. ALCALDE...*no, yo no puedo votar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, patudo.., más encima nosotros presos ¿y tú?...*

Sr. ALCALDE...*es que yo no puedo votar porque soy parte interesada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, ahora vienes a decir que eres parte interesada...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, yo quiero hacer una sola consulta; como se sabe, yo soy nueva y estoy recién enterándome de muchas cosas y me salta una duda, por qué después de tantos años recién se viene a reclamar esto y por qué no se había pagado antes, ésa es mi pregunta...*

Sr. ALCALDE...*buena pregunta.., de qué año es esto...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*del año 81.., ¿le contesto yo a la Sra. Concejala?...*

Sr. ALCALDE...*claro...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Sra. Concejala, la verdad de las cosas es que uno siempre ha confiado en los directivos de los Municipios y, cuando hablo de Municipios, hablo a nivel país, y la verdad de las cosas es que muchas Municipalidades hicieron los cálculos malos, entonces, como dije recién, es un incremento que la Municipalidad pagaba \$30.000 y el funcionario pagaba \$80.000 y, si usted a esos \$80.000 le restaba los \$30.000, quedaban \$50.000 que nosotros poníamos de nuestros bolsillos, entonces, ahora se viene a destapar esto y nosotros antes perdíamos mucho.., Sres. Concejales, nosotros perdíamos mucho pero ahora con el nivel y capacidad de algunos dirigentes, nos están llevando a destapar muchas cosas, ¿entiende?, e incluso por ahí hay un Dictamen que va a favorecer a todos los Códigos del Trabajo del país y eso va a ser otro tremendo problema.., no sé si será problema pero para ellos es solución.*

Bueno, Alcalde, para no darnos vueltas en el tema, yo le pido que ponga la firma nomás.., si mire, ahí está su gente, su gente que lo ha respaldado...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, por la respuesta que usted me ha dado, yo pienso que, si han esperado tanto tiempo, podrían esperar unos dos o tres días más...*

FUNCIONARIOS...*abucheo...*

Sr. ALCALDE...*si pues, si pues, qué cuesta esperar unos días más...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*disculpen, disculpen.., yo les digo, repito nuevamente, que yo también tengo todo el ánimo de que se les pague porque yo también tengo marido, tengo hijos, y deseo que siempre estén al día en los pagos, pero yo tampoco quiero ser responsable de lo que pueda pasar mañana si antes han pasado problemas por dinero...*

FUNCIONARIOS...*abucheo...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*entonces, yo para poder tomar una decisión personal, yo estoy hablando por mí, yo quiero que se haga todo como corresponde pero estoy de acuerdo en que se les debe que pagar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo creo que nosotros nos estamos dando vuelta en algo que no corresponde, a nosotros acá nos citaron para aprobar una modificación presupuestaria, no para decir si les vamos a pagar o no; yo creo que los que estamos de acuerdo deberíamos aprobar la modificación presupuestaria, por qué, porque, aunque usted después haga la consulta, lo que quiera, si quiere paga, si quiere hace la consulta a la Contraloría, eso es decisión suya y ya tenemos listo esto o sino después, si se va a demorar 15 días la respuesta de la Contraloría, vamos a tener que esperar cinco días más para de nuevo reunirnos para la modificación presupuestaria...*

Sr. ALCALDE...*no, ya está entregada, así que no son cinco días, ya está entregada la modificación presupuestaria...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, no sé, pero por qué no hacerlo altiro, no entiendo eso, si nosotros estamos aquí para esto, no para decir si les vamos a pagar o no...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, si lo que pase después es otra cosa, nosotros ahora vamos aprobar la modificación presupuestaria, o sea, que no se retire el punto de la Tabla, votemos, y lo que pase después es otro tema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Alcalde, la verdad es que Arturo igual lo va a representar, entonces, da lo mismo que*

se incluya o no en la Tabla, lo que sí creo es que usted tiene que votar porque también está interesado en algunas cosas que se votan y efectivamente se levanta la mano o no se levanta la mano; lo que yo comparto en este tema, que es bastante sensible para toda comunidad municipal, es que o apechugamos todos o no apechuga ninguno, ése es el tema, entonces, o acá vamos todos a la parada o no va ninguno...

Sr. ALCALDE...*es que no es lo mismo, no es lo mismo.., cuando uno tiene algún interés pecuniario particular o en dinero particular, se tiene que abstener; cuando son cosas generales es distinto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, ahí está el Arturo, él es el Contralor Municipal, y por ahí andaba el Asesor Jurídico, que ellos lo digan.., a ver, yo de verdad no siento que tú no debas votar...*

Sr. ALCALDE...*pero eso es otra cosa...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, ya estamos llevando la discusión a otro lado, pues.., mejor usted no hubiera venido y esto ya lo habríamos votado ya...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, ya la habríamos votado pero vino y está dando la cara, Alcalde, entonces, hay que dar la cara hasta el final nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, llame a votación nomás, si una cosa no tiene nada que ver con la otra...*

Sr. ALCALDE...*no, si ya está retirado el punto de la Tabla...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*entonces, hoy día mismo vamos hacer la consulta a la Contraloría.., como la modificación presupuestaria ya está entregada, ya no hay que esperar cinco días, en cualquier momento se aprueba...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, como obviamente dentro de sus facultades existe y acá hay un respeto a las facultades, entiendo el cargo que usted detenta en la actualidad, me gustaría que exista el compromiso de que, apenas se supieran noticias de este tema, se haga inmediatamente una sesión extraordinaria y, obviamente, el compromiso de los Concejales es llegar rápidamente a la sesión...*

Sr. ALCALDE...*y ahí se aprueba la modificación presupuestaria y se aprueba el pago...*

FUNCIONARIOS...*abucheo...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que pasa es que para la modificación hay que esperar cinco días., ah, no, si ya está, así que la reunión se puede hacer de un día para otro...*

Sr. ALCALDE...*claro, si la modificación ya fue entregada, va a ser la misma...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero el compromiso es que si sale un Viernes, la hagamos a la brevedad posible, puede ser el Sábado en la mañana...*

Sr. ALCALDE...*claro, si tenemos que hacer el Sábado el Concejo, lo hacemos, no hay problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, lo hacemos rápidamente para que salga rápidamente este pago porque, insisto, va a ser súper bueno que les llegue platita extra a los funcionarios...*

Sr. ALCALDE...*sí, si yo estoy de acuerdo en que paguemos pero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y para el 18., con el bono que va a dar usted para el 18, mejor todavía...*

Sr. ALCALDE...*mejor todavía...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo insisto, como no tiene nada que ver una cosa con la otra, en que se apruebe la modificación presupuestaria hoy día de acuerdo con lo que dice la Tabla y lo otro se ve más adelante; para qué vamos a postergar esto si no hay nada que modificar, así que votemos nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, Alcalde, pero pésqueme., mire, si vamos hacer una cosa así., si quiere así sin micrófono para que no quede grabado., ya, listo., ya, prendo de nuevo el micrófono, entonces, procedamos a la votación...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*votación, Sr. Alcalde...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*pero si ya retiraron el punto, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, no se ha retirado el punto de la Tabla, estamos en la sesión extraordinaria, así que hay que votar nomás, si a eso vinimos, se acabó...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*yo quiero agregar algo, cuando uno hace las cosas en forma rápida, a veces comete errores, ¿ya?...*

FUNCIONARIOS...*abucheo...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*pero son 20 días, Alcalde...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*en qué sentido, en que los funcionarios deben saber que salió la Ley 20.255, que es el seguro de invalidez y sobrevivencia, y este seguro es de cargo del empleador, ¿ya?, entonces, invito a los funcionarios a ver si revisaron las liquidaciones del mes de Julio, cómo están planteadas...*

FUNCIONARIOS...*abucheo...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*ése es otro tema...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*entonces, qué es lo que pasa, que las planillas de sueldo del mes de Julio llegaron el último día y se tuvieron que pagar en forma apresurada y se cometió ese error, así que vamos a tener que reliquidar en el mes de Agosto producto de, justamente, de aplicar en forma equivocada la interpretación de la ley, es por eso que pido un poco de prudencia y por eso el Contralor señaló que es prudente esperar que salga el Dictamen de la Contraloría y no cometer este tipo de errores...*

FUNCIONARIOS...*abucheo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, chiquillos, respeten al Contralor, pues, no sean maleducados también., ya, pórtense bien.,*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*Sr. Alcalde, dentro del Dictamen – no sé si don Arturo Butrón lo habrá leído – hay una frase que es fundamental, dice “..páguese a los funcionarios públicos centralizados y descentralizados..”, o sea, nosotros los funcionarios municipales somos públicos para algunas cosas y para otras no, siendo que los que hacemos gestión pública somos los funcionarios municipales, aquí no le sale ni el Ministerio, ni la Intendencia, ni la Gobernación, sino que somos nosotros los funcionarios municipales los que salimos al tapete de esto, es por eso que me extraña mucho la actitud y lo que dice don Arturo Butrón en este sentido porque acá hay un mandato, hay un*

Dictamen Madre que está diciendo “..páguese..”, mire, yo sé que usted antes de pararse del asiento va a decir “..ya páguenle a los cabros..”, yo sé que lo va a decir, Alcalde, yo sé que lo va a decir, pero Alcalde, por cualquier motivo que a usted le pase algo, usted tiene este papelito, usted tiene este papel acá y va a poder decir “..éste es mi respaldo, qué me van a decir a mí, nada..”, “..entonces, me voy para adentro y me voy con los otros 150 que están para el sur..”, entonces, no pues, Alcalde, yo creo que aquí nosotros los trabajadores nos merecemos un tremendo respeto y usted lo sabe don Arturo Butrón, que aquí no hay ningún problema en el sentido de que el Alcalde va a sufrir alguna represalia.., yo creo que ustedes debieran exigir el pago...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya pues, Waldito, llamemos a la votación nomás...*

Sr. ALCALDE...*ya, colegas, vamos hacer lo siguiente, vamos a someter a votación la modificación presupuestaria y vamos hacer la consulta a la Contraloría y la modificación nos permite resguardar las platas, tener en un ladito las platas aseguradas cosa de que, cuando el Contralor responda, las podamos utilizar...*

FUNCIONARIOS...*abucheo...*

Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...*en cuántos días vamos a tener respuesta a la consulta...*

Sr. ALCALDE...*hay que apurar al Contralor.., hay que apurarlo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo le sugiero de que, al hacer la consulta por escrito, se le diga al Contralor que es un acuerdo del Concejo Municipal que dentro de 48 horas la conteste porque nosotros no podemos tener esperando a los trabajadores de algo en que ya hay dos Dictámenes de la Contraloría...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero nosotros no mandamos al Contralor, no le podemos poner plazos perentorios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, pero se lo podemos sugerir o pongámonos choras si tenemos a los funcionarios esperando, es justo, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*le podemos exigir media hora pero, la verdad, el Contralor no le explico por dónde se va a pasar la carta pero malamente nos va a decir “..bueno, lo voy hacer..”...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bueno, pero por lo menos lo hacemos por escrito, pues...*

Sra. BELINDA CACERES MOSCA, Dirigente AFUMA N°1...*Alcalde, en todo caso, con los Dictámenes vigentes, usted da la orden y se paga el Dictamen, por decirle, y nunca se devuelve la plata si es que llega la reconsideración de la Contraloría General de la República, que es lo que pasó en Diciembre, ¿se acuerda?...*

Sr. ALCALDE...*sí...*

Sra. BELINDA CACERES MOSCA...*y después llegó una reconsideración que salió el día 3 de Diciembre...*

Sr. ALCALDE...*claro, que no había que pagar...*

Sra. BELINDA CACERES MOSCA...*y también el Sr. Butrón nos puso problema en el momento, dijo que no se podía pagar, sin embargo, esa plata no fue devuelta a pesar que después salió en contra el Dictamen porque la plata del momento que se recibe está bien pagada porque se aplicó el Dictamen, entonces, no veo por qué ahora tenga que tener tantos problemas y tantas consultas el Contralor Interno a la Contraloría Regional indisponiendo, o sea, haciendo más consultas y dudando de la opinión que tenga la Contraloría General de la República que es un ente superior a la Regional...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*en votación nomás, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya, en votación don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, pero primero hay que exponer el certificado., don Enrique Orellana lo va a exponer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero para qué lo va a exponer si se supone que ya todos lo conocemos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero igual hay que exponerlo...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*claro, si tiene que quedar registrado y grabado...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*colega, tiene que exponerlo., hágalo en forma resumida, Sr. Orellana...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... bien, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, pasamos a exponer el Certificado N°10 del año 2009, el detalle es el siguiente:

I MAYORES INGRESOS POR RECURSOS EMITIDOS DESDE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL ADMINISTRATIVO POR CONCEPTO DE LA BONIFICACION DE ZONAS EXTREMAS, LEY 20.198

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 289.872.000	
21.01	Personal de Planta		\$ 231.897.600
21.02	Personal a Contrata		57.974.400
	TOTALES	\$ 289.872.000	\$ 289.872.000

Aquí se aumenta la Partida 05.03 “De Otras Entidades Públicas” por \$289.872.000 y se aumentan las Partidas 21.01 “Personal de Planta” en \$231.897.600 y 21.02 “Personal a Contrata” en \$57.974.400., ése es todo el certificado...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... ya, votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°10/2009; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sr. Alcalde, ¿usted se abstiene?...

Sr. ALCALDE... sí...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, se aprueba por todos los Concejales presentes y con la abstención del Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°234/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2009, TITULO I, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$289.872.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO POR CONCEPTO DE LA BONIFICACIÓN DE ZONAS EXTREMAS, LEY 20.198, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

05.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$289.872.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

21.01 "Personal de Planta" en \$231.897.600

21.02 "Personal a Contrata" en \$57.974.400

SE ABSTIENE: Alcalde, Sr. Waldo Sankán Martínez

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, antes de que iniciemos la sesión ordinaria y como hemos tenido la triste noticia del fallecimiento de un destacado deportista a nivel nacional como fue Francisco "Chamaco" Valdés, quien también estuvo vistiendo la camiseta del Club Deportes Arica por mucho tiempo, yo quiero pedir un minuto de silencio en su nombre...

Seguidamente se procede a efectuar el minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Sr. Francisco "Chamaco" Valdés.

Se levanta la sesión a las 10:08 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de cincuenta y cinco minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.



Wald
WALDO SANKAN MARTINEZ
 Alcalde de Arica
 Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv